

BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA ‘ IV LEGUA ‘CIUDAD DE NAVA DEL REY’

Con el fin de promocionar la ‘IV LEGUA CIUDAD DE NAVA DEL REY’ y dar participación a los espectadores, amantes del deporte y aficionados a la fotografía que presencian esta prueba deportiva, el Ayuntamiento de Nava del Rey, en colaboración con las Asociaciones de la localidad, convoca el siguiente ‘Concurso de Fotografía’ que se registrará por las siguientes

BASES

1. TEMÁTICA

A. La temática será la ‘IV Legua Ciudad de Nava del Rey’ y todo lo relacionado con ella (competición, deportistas, entorno, etc.) que se celebrará en la localidad de Nava del Rey (Valladolid) el día 22 de agosto de 2010 [domingo] a las 11 h.

2. DESTINATARIOS.

A. Podrán participar todas las personas mayores de 16 años, no profesionales de la fotografía.

3. REQUISITOS DE LA OBRA.

A. Las fotografías deberán realizarse durante la celebración de la ‘IV Legua Ciudad de Nava del Rey’, que tiene prevista su celebración en Nava del Rey (Valladolid) el 22 de agosto -domingo- a las 11 h. y que terminará con la entrega de premios.

B. Cada obra será rigurosamente original e inédita y no podrá haber sido premiada en otros concursos, ni se encontrará pendiente de resolución en otro certamen mientras se desarrolla esta convocatoria.

C. Las fotografías no podrán ser retocadas más allá del ajuste de brillos y contrastes, no aceptándose montajes fotográficos digitales que alteren o modifiquen la realidad.

D. Las fotografías serán en blanco-negro o color.

E. El formato podrá ser horizontal o vertical.

G. Cada participante podrá presentar un máximo de 5 fotografías.

H. Cada participante será autor y propietario de sus obras.

4. PRESENTACIÓN Y PLAZOS

A. Las fotografías se presentarán en soporte digital [CD-ROM o por email]:

1. **CD-ROM:** Se presentará en persona o por correo postal en el Registro General del Ayuntamiento de Nava del Rey [Plaza España, 1 . CP: 47500 · Nava del Rey · Valladolid · España]. Además, en un sobre se incluirán una hoja con los datos personales (Nombre, Apellidos, Dirección Postal, Teléfono de contacto y email) y fotocopia del DNI.

2. **EMAIL:** Se enviarán las fotografías, adjuntadas en un email, a la siguiente dirección: fotos@ayto-navadelrey.com, indicando como asunto: “CONCURSO DE FOTOGRAFÍA”. Además, en el email, se adjuntará una fotocopia del DNI y un documento WORD donde figuren los datos personales del autor (Nombre, Apellidos, Dirección Postal, Teléfono de contacto y email).

B. En todo caso, las fotografías se presentarán en formato JPG ó TIFF, ocupando un máximo de 10 MB cada archivo.

C. Cada fotografía deberá tener un título, que a su vez será el mismo del archivo fotográfico presentado a concurso.

D. Las obras podrán presentarse desde el día 22 de agosto hasta las 15 h. del día 27 de agosto de 2010.

E. La obra podrá presentarse en los lugares y por los medios establecidos en el artículo 38.4 de la ley 30/1992.

F. En todo caso, sólo se aceptarán las obras entregadas en las fechas establecidas en la Base 4.D.

5. PREMIO Y FALLO DEL JURADO.

A. Todas las fotografías recibidas se publicarán en la Galería Fotográfica de la web www.ayto-navadelrey.com.

B. Se concederán tres premios dotados con tres lotes de productos típicos de Nava del Rey. Asimismo, la fotografía ganadora será el cartel de la ‘V Legua Ciudad de Nava del Rey – 2011’.

C. Las obras ganadoras pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Nava del Rey, que tendrá uso exclusivo de ellas y los derechos de exposición y reproducción para cualquier finalidad lícita incluida su utilización publicitaria, teniendo los derechos de las obras, entendiéndose que los derechos de autor quedarán abonados con la concesión de los premios.

D. Los concursantes eximen al Ayuntamiento de Nava del Rey de la responsabilidad de plagio o cualquier trasgresión de la normativa vigente en materia de propiedad intelectual en que pudiera incurrir.

E. El fallo del jurado será en todo caso inapelable y se notificará a los ganadores telefónicamente, publicándose el 30 de agosto de 2010 en la web www.ayto-navadelrey.com.

F. Los premios podrán declararse desiertos.

6. ACEPTACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS BASES.

A. La organización y el jurado se reservan el derecho a interpretar y resolver cualquier cuestión que se suscite respecto a las presentes bases y al desarrollo del concurso.

B. La participación en el presente concurso supone la aceptación íntegra de las condiciones expuestas en las presentes Bases.

+ INFO:

Oficina Municipal de Turismo

AYUNTAMIENTO DE NAVA DEL REY

Plaza Mayor, 1.

47500 | Nava del Rey | Valladolid

Tel. 983 667 969 | Fax. 983 850 484

email: fotos@ayto-navadelrey.com

www.ayto-navadelrey.com